



Europa

en breve

INFORMACIÓN SEMANAL
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Semana del 3 de noviembre de 2008



INDICE DE CONTENIDOS

FORMACIÓN Y CONSULTAS	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES	2
JUSTICIA E INTERIOR	4
DERECHO COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	4
DERECHO SOCIAL	5
DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES.....	5
LICITACIONES	6
JURISPRUDENCIA	7
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	8

NOTICIA DE LA SEMANA



52º CONGRESO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADOS EN BUCAREST

La Delegación del CGAE participó, junto con numerosos decanos, consejeros y abogados españoles en el Congreso de la Unión Internacional de Abogados que se celebró, bajo la Presidencia de nuestro compañero Héctor Díaz Bastien, entre los días 29 de octubre y 2 de noviembre en la capital rumana, Bucarest. El Congreso titulado “el puente de la UIA hacia el futuro” tuvo como temas principales “las dudas y desafíos de la sociedad de la información”, “el Derecho de competencia”, “la Legislación sobre el agua” y la consideración social de la profesión. Igualmente, se celebraron sesiones especiales como el Foro de despachos de abogados, el Senado Internacional de Colegios de Abogados, el programa copatrocinado por la American Bar Association y el recién inaugurado Comité de Formación de la UIA, cuyo centro de Formación ha sido establecido en el Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya. Igualmente se celebraron sesiones ordinarias de una gran cantidad de comisiones de trabajo. La Delegación participó activamente en los trabajos, presentando las conclusiones del tema principal y asistiendo a numerosas reuniones incluidas las del Consejo de Dirección de la Revista institucional de la UIA, “Juriste International”.

Cabe recordar que el próximo Congreso de la UIA tendrá lugar del 27 al 29 de octubre de 2009 en Sevilla, España bajo el lema: “Mundialización, tolerancia y derecho”. Desde aquí y desde este momento, os animamos a reservar la fecha en vuestras agendas.



Hector Díaz Bastien
Presidente saliente de la UIA

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, “Europa en breve” deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es. Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

FORMACIÓN Y CONSULTAS

DIRECTIVAS ANTI-DISCRIMINACIÓN; SEMINARIOS Y JORNADAS

ERA, la Academia de Derecho Europeo, organiza en su sede principal de Tréveris (Alemania), del 10 al 11 de noviembre, un seminario sobre las directivas anti-discriminación 43/2000 y 78/2000. La asistencia al seminario es limitada y bajo criterios de selección por lo que los gastos de viaje serán reembolsados según ciertas condiciones. Las jornadas se dirigen a magistrados, fiscales, abogados, profesores de universidad y profesionales del Derecho del trabajo, Derecho social y Derechos fundamentales. El programa del seminario tiene como principal objetivo mejorar y dar a conocer las políticas comunitarias relativas a la defensa de los Derechos Humanos, con especial interés en el estudio del Derecho comparado. Los ponentes estudiarán a fondo las dos directivas europeas que se proponen como tema principal. Se prevé la organización de talleres especializados, estudio de casos y mesas redondas para que los asistentes participen activamente en el programa del seminario. El seminario se impartirá en inglés y alemán y se dispondrá de elementos de traducción simultánea.

LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN EL MEDITERRÁNEO

La OLAF, la Oficina europea de Lucha contra el Fraude, organiza una conferencia internacional con el fin de reforzar la lucha común contra los contrabandistas en el Mediterráneo. La conferencia, que se celebra del 2 al 5 de noviembre en Tánger (Marruecos), cuenta con la participación de la Dirección General de Aduanas e Impuestos indirectos de Francia y su homóloga marroquí. El objetivo final perseguido es la "asistencia administrativa mutua en materias aduaneras en el marco del partenariado euro-mediterráneo".

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta sobre estrategia de investigación e innovación para las TIC	Hasta el 07.11.08
Consulta sobre estrategia para fomentar el acceso a redes de banda ancha	Hasta el 14.11.08
Consulta sobre el futuro de la DG Libertad, Seguridad, Justicia	Hasta el 20.11.08
Consulta sobre el futuro de la política de juventud	Hasta el 25.11.08
Consulta Libro Verde políticas de Educación	Hasta el 31.12.08

POLÍTICA E INSTITUCIONES

«PROCESO DE BARCELONA: UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO»

Los Ministros de Asuntos Exteriores de los 43 Estados de la Asociación Euromediterránea se reúnen en Marsella los días 3 y 4 de noviembre para aprobar planes relacionados con el mandato, la estructura y la gobernanza institucional del «Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo». La iniciativa, lanzada en la Cumbre de París del 13 de julio de este año, se propone inyectar un ímpetu político renovado en las relaciones de la UE con el Mediterráneo, impulsando el sentimiento de participación en una empresa común y buscando una mayor visibilidad a través de un programa de proyectos de gran alcance. Para ello, los Ministros examinarán los detalles de las propuestas de la Comisión sobre el funcionamiento de la co-presidencia, así como sobre la composición, sede y financiación de la secretaría. Como parte de sus esfuerzos para hacer avanzar el proceso regional de integración, los Ministros acordarán también prioridades para el programa de trabajo de 2009.

EL CONSEJO ECOFIN SE CENTRA PRINCIPALMENTE EN LA RESPUESTA A LA CRISIS FINANCIERA

Los 27 ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea se reúnen con la Comisión Europea y el Banco Central Europeo (BCE) hoy 4 de noviembre, en el marco de la reunión del Consejo ECOFIN. Este encuentro ha estado precedido por una reunión del Eurogrupo el 3 de noviembre. Tras los recientes acontecimientos ocurridos en los mercados financieros y las iniciativas tomadas por los jefes de Estado y de Gobierno, en particular, en el Consejo Europeo de los días 15 y 16 de octubre, los debates del Consejo de ministros europeos de Economía y Finanzas (ECOFIN) se centrarán principalmente en la crisis financiera y en la reforma de la arquitectura de las finanzas internacionales. Los ministros tienen previsto analizar la situación económica y financiera y valorar las consecuencias de la crisis en la economía real. Asimismo, el Consejo ECOFIN trabajará en la elaboración de propuestas europeas con miras a una reforma del sistema financiero mundial. Los ministros proseguirán además sus trabajos en materia fiscal, en particular, sobre los tipos reducidos de IVA aplicados a los servicios de gran intensidad de mano de obra.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA 40ª COSAC

El Senado francés acoge del 2 al 4 de noviembre de 2008 la reunión de la 40ª Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Comunitarios y Europeos (COSAC) de los Parlamentos de la Unión Europea. La Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Comunitarios y Europeos (COSAC) de los Parlamentos de la UE es un instrumento de cooperación entre los órganos parlamentarios nacionales, responsables de los asuntos europeos. La COSAC permite reunir regularmente a los cargos electos de los Parlamentos nacionales de los Estados miembros y candidatos, así como del Parlamento Europeo. La COSAC, presidida por el Parlamento del país que ejerce la Presidencia del Consejo de la UE, se reúne una vez por semestre en sesión plenaria (seis representantes por Parlamento nacional y seis del Parlamento Europeo) con el fin de debatir y adoptar sus contribuciones. Los principales debates previstos en este encuentro tienen que ver con los siguientes temas: Presidencia francesa, seguridad energética de la UE, acercar Europa a los ciudadanos, y por último, la participación de los parlamentos nacionales en la construcción de un espacio de libertad, seguridad y justicia y, en particular, en el control de Europol y la evaluación de Eurojust.

LAS ASAMBLEAS REGIONALES DE EUROPA DEBEN RESPALDAR LA POLÍTICA DE COHESIÓN REFORZADA

Danuta Hübner, Comisaria Europea de Política Regional, intervino ayer en la XI Conferencia de los Presidentes de las Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE), celebrada ayer en Bilbao. La Comisaria ha centrado su intervención en el Libro Verde sobre la cohesión territorial y la futura política de cohesión que se ha publicado recientemente. Asimismo, ha mantenido conversaciones con Juan José Ibarretxe, Presidente del Gobierno vasco, sobre las prioridades regionales de su programa de política de cohesión correspondiente al período 2007-2013. La Conferencia de las Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) es un foro que reúne a los Presidentes de los Parlamentos legislativos de Estados federados en Europa. Está compuesto por los Presidentes de las Comunidades Autónomas españolas, los consejos regionales italianos, las asambleas de las regiones y comunidades belgas, los parlamentos de los Estados federados austriacos y alemanes, el parlamento autónomo de Åland (Finlandia), las asambleas regionales de las Azores y Madeira (Portugal) y los parlamentos de Escocia, Gales e Irlanda del Norte (Reino Unido). En total, se trata de 74 regiones con asambleas legislativas en ocho países que representan a más de 200 millones de ciudadanos.

JUSTICIA E INTERIOR

INFORME DE LA AGENCIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES: REGULACIÓN DE LOS DATOS DE PASAJEROS

La Agencia de Derechos Fundamentales ha elaborado una opinión sobre la regulación y el correcto uso de los datos personales de los viajeros de aviación civil. El objetivo principal de esta opinión es su posterior remisión al Consejo de la UE para que sea debidamente tenida en cuenta. El contenido de la misma pone de manifiesto las posibles vulneraciones por parte de las compañías aéreas y de los organismos de control de pasajeros, sobre las interferencias y violaciones de la vida privada que se están cometiendo con las bases de datos y ficheros de pasajeros. Entre los derechos que se busca proteger y las infracciones encontradas destacan, el derecho a la vida privada, derecho a la protección de datos y a la prohibición de discriminación.

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Consejo de la UE ha emitido la pasada semana una decisión de fecha 25 de septiembre de 2008 por la que la UE acepta la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Tras haber sido autorizada por el Consejo, la Comisión ha negociado, en nombre de la Comunidad, los elementos de la Convención que son de competencia comunitaria. Las negociaciones llegaron a buen término y el instrumento resultante fue firmado, en nombre de la Comunidad, el 15 de septiembre de 2005, a reserva de su posible celebración en una fecha posterior. Queda aprobada, en nombre de la Comunidad, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, habiendo sido ya ratificada por algunos estados miembros y encontrándose en proceso en otros.

DERECHO DE COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR

AUTORIZACIÓN CON CONDICIONES A GALP PARA ADQUIRIR LAS FILIALES IBÉRICAS DE EXXONMOBIL

La Comisión Europea ha autorizado con condiciones, de conformidad con el Reglamento comunitario de concentraciones, la propuesta de adquisición de Esso Portuguesa, Esso Española y de una parte de ExxonMobil Petroleum & Chemical por parte de Galp Energia de Portugal. La Comisión consideró que la operación propuesta, según se notificó inicialmente, plantearía problemas de competencia en algunos mercados del petróleo refinado en Portugal. Para resolver las dudas de la Comisión, Galp ofreció desprenderse de algunos activos y participaciones. A la luz de estos compromisos, la Comisión concluyó que la operación propuesta no obstaculizaría de forma significativa la competencia efectiva en el Espacio Económico Europeo ni en una parte sustancial del mismo.

PREVISIONES ECONÓMICAS DE OTOÑO PARA EL PERÍODO 2008-2010

El crecimiento económico de la UE estará en el 1,4% en 2008, la mitad que en 2007, y caerá en picado al 0,2% en 2009 antes de recuperarse gradualmente hasta alcanzar el 1,1% en 2010 (el 1,2%, el 0,1% y el 0,9%, respectivamente, en la zona euro). Las previsiones de otoño de la Comisión muestran que las economías de la UE se han visto considerablemente afectadas por la crisis financiera, que está perjudicando al ajuste del mercado inmobiliario en varias economías en unos momentos en que la demanda exterior se está desvaneciendo rápidamente. Si bien las importantes medidas adoptadas para estabilizar los mercados financieros han empezado a restablecer la confianza, la situación sigue siendo precaria y los riesgos respecto a los pronósticos significativos. Por estas razones, el empleo está en camino de aumentar sólo ligeramente en 2009-2010, frente a los 6 millones de nuevos puestos creados en 2007-2008, y se espera que el paro aumente alrededor de un punto porcentual a lo largo del período que abarca la previsión, tras haber estado en su punto más bajo durante más de una década. Por el lado bueno, las tensiones inflacionistas están disminuyendo conforme bajan los precios del petróleo y los riesgos de los efectos de acción retardada van aminorándose.

DERECHO SOCIAL

III CONFERENCIA MINISTERIAL EUROPEA SOBRE INTEGRACIÓN

Esta tercera conferencia ministerial sobre integración, prevista para los días 3 y 4 de noviembre en Vichy (Francia), reúne a los ministros responsables de integración de los 27 Estados miembros. Las conclusiones que se alcancen serán añadidas al proyecto de Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo presentado por la Presidencia francesa. Dicho proyecto de Pacto, aprobado por el Consejo Europeo los días 15 y 16 de octubre de 2008, integra ya importantes compromisos en materia de integración. Francia pretende que la conferencia de Vichy sea una prolongación de las conferencias de Groningen y Postdam, y de las reflexiones realizadas por la Comisión Europea con el apoyo de las redes de puntos de contacto nacionales de integración, formada por expertos nombrados por cada Estado miembro.

FORO INTERNACIONAL SOBRE TRABAJO Y SALUD (FITS)

La mejora de la salud y la seguridad de los trabajadores constituye uno de los objetivos principales de las políticas sociales europeas. Las Directivas y estrategias comunitarias han contribuido, desde hace unos 30 años, a definir los ejes de trabajo comunes entre los Estados miembros de la Unión Europea. Todo ello ha empujado a la Presidencia francesa a organizar un evento consagrado a las cuestiones de salud y seguridad en el trabajo. De esta manera, los días 3 y 4 de noviembre de 2008 se celebrará en París un Foro Internacional sobre Trabajo y Salud (FITS) que constituirá el punto culminante de la Presidencia francesa en este ámbito. Organizado por el ministro francés de Trabajo, Relaciones Sociales, Familia y Solidaridad, el foro reunirá a numerosos agentes implicados a nivel francés, europeo e internacional en la difusión de las políticas de prevención: instituciones, organismos públicos o privados, colaboradores sociales y empresas.

LA FORMA DE INTEGRACIÓN EUROPEA: DIÁLOGO INTERCULTURAL Y RESPETO MUTUO

En el marco del Año Europeo del Diálogo Intercultural, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) reunirá el 21 de noviembre de 2008 a participantes de toda Europa para debatir los desafíos que plantea la integración europea. Este acto incluirá un debate abierto con, entre otros, Mario Sepi, recientemente elegido Presidente del CESE, el actor y dramaturgo italiano Moni Ovadia y el lingüista y escritor roma Marcel Courthiade. Tras este debate abierto, la reputada y multicultural "Orchestra di Piazza Vittorio" ofrecerá, ya por la tarde, un concierto en vivo en el Teatro Saint-Michel de Bruselas. Las cuestiones de la inclusión, los derechos y la solidaridad sociales constituirán los principios rectores de las actividades del CESE durante el mandato de su nuevo Presidente, Mario Sepi, por lo que serán también los puntos centrales del debate abierto sobre el tema "La forma de integración europea: diálogo intercultural y respeto mutuo".

DERECHO AMBIENTAL, SALUD Y CONSUMIDORES

EL PE PRETENDE REDUCIR SUS EMISIONES DE CO₂ AL 30%

El PE ha decidido tomar medidas para reducir en más del 30% sus emisiones de carbono. Para ello, se ha aprobado la elaboración de un plan en el que se desarrolle la estrategia que adoptará el Parlamento europeo. Dentro de las medidas a adoptar, destacan la utilización de energía verde en los lugares de trabajo llegando a reducir la emisión de gases de efecto invernadero en un 17%. El PE fue galardonado recientemente con el premio EMAS (*Environmental Management Scheme*) para su edificio de Luxemburgo y mediante el cual se certifica la correcta gestión medioambiental del mismo, así como su aprovechamiento sostenible. Dentro de las medidas concretas, se prevé una reducción de la energía requerida por los edificios de las sedes y cambios en los comportamientos humanos de los empleados del mismo.

LICITACIONES Y OFERTAS

APOYO ESTRUCTURAL PARA ORGANIZACIONES EUROPEAS

La Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural de la Unión Europea ha lanzado una convocatoria de propuestas para el “apoyo estructural para organizaciones europeas de investigación sobre política pública y para organizaciones de la sociedad civil a escala europea” (Ref. EACEA/26/08). Los objetivos de la convocatoria son promover la acción, el debate y la reflexión relacionados con la ciudadanía y la democracia europeas e impulsar la interacción entre los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil. La organización que se seleccione deberá además abordar en su programa de trabajo uno o más de los siguientes temas prioritarios: el futuro de la Unión Europea y sus valores básicos, ciudadanía europea activa (participación y democracia en Europa), diálogo intercultural, e impacto de las políticas de la UE en las sociedades y el bienestar de los ciudadanos europeos (empleo, cohesión social y desarrollo sostenible). El plazo de presentación de propuestas finaliza el 17.11.2008.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN KAZAJSTÁN

La Delegación de la Comisión Europea en Kazajstán ha lanzado una convocatoria de propuestas para la aplicación del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (EIDHR, por sus siglas en inglés) en este país asiático (Ref. 127-714/L/ACT/KZ). El objetivo de la convocatoria es contribuir al desarrollo y consolidación de la democracia y el Estado de Derecho y el respeto a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en Kazajstán, en el marco de la política comunitaria sobre cooperación al desarrollo y cooperación económica, financiera y técnica con terceros países. Como objetivo concreto de la presente convocatoria, figura el fortalecimiento del rol de la sociedad civil en la promoción de los Derechos Humanos y la reforma democrática, el apoyo a la conciliación pacífica de los grupos de interés y la consolidación de la participación política y la representación. La financiación comunitaria estará comprendida entre el 50 % y el 80% del total de los gastos elegibles. El plazo de presentación de propuestas finaliza el 16.02.2009.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Licitación. Mejora legislación comunitaria en materia electoral (Ref. 2008/S 188-247931)	Hasta el 10.11.08
Licitación. Fondos de pensiones para investigadores de la UE (Ref. 2008/S 190-251056)	Hasta el 12.11.08
Licitación. Proyectos ámbito derechos fundamentales y ciudadanía (JLS/FRC/2008-2)	Hasta el 13.11.08
Programa Civil Justice (JLS/CJ/2008-2)	Hasta el 14.11.08
Licitación. Estudio sobre las víctimas de delitos (Ref. 2007/S 212-256901)	Hasta el 14.11.08
Licitación. Proyectos en el ámbito de la Justicia Penal (2008/JPEN/CR/02)	Hasta el 14.11.08
Programa Daphne III (Ref. JLS/DAP/2008-2)	Hasta el 20.11.08
Licitación. Mujeres y asistencia familiar no remunerada en la UE (Ref. 2008/S 183-242108)	Hasta el 21.11.08
Licitación. Prácticas comerciales desleales en la UE (Ref. 2008/S 208-275002)	Hasta el 09.12.08
Programa Justicia Civil. Formación de jueces nacionales	Hasta el 09.01.09
Convocatoria expertos 2º programa acción sobre salud (Ref. 2008/S 28-036831)	Hasta el 30.10.10
Licitación. Manifestaciones interés en Consumo y seguros (Ref. 2008/S 198-260875)	Hasta el 01.07.11

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLUBES DEPORTIVOS PUEDEN QUEDAR EXENTOS DEL IVA

El TJCE ha dictado sentencia en el asunto C-253/07 *Canterbury Hockey Club y Canterbury Ladies Hockey Club c. Autoridad Fiscal Británica*. Según la Sexta Directiva IVA, determinadas prestaciones de servicios directamente relacionadas con la práctica del deporte, facilitadas por un organismo sin ánimo de lucro a las personas que practiquen un deporte, quedan exentas del IVA. El *Canterbury Hockey Club* y el *Canterbury Ladies Hockey Club* cuentan con varios equipos de hockey. Sus miembros pagan una cuota anual a los clubes, que son asociaciones sin personalidad jurídica. Los clubes son a su vez miembros de *England Hockey*, un organismo sin ánimo de lucro que tiene por objeto promover y desarrollar la práctica del hockey en Inglaterra y le abonan una cuota de afiliación. En contrapartida, éste presta a sus miembros ciertos servicios. La autoridad fiscal británica notificó a *England Hockey* que las cuotas que percibía debían quedar sujetas al IVA. Al no ser los clubes de hockey personas que practiquen un deporte, dichas prestaciones de servicios no entraban en el ámbito de aplicación de la exención. Los clubes interpusieron un recurso contra esta decisión. La *High Court of Justice* preguntó al TJCE si, a efectos de la exención, el término «personas» comprende también las personas jurídicas y las asociaciones sin personalidad jurídica o sólo se refiere a las personas físicas. El TJCE señala que la exención no se aplica únicamente a determinados tipos de deporte, sino que incluye también los deportes que se practican necesariamente en agrupaciones o en clubes deportivos. Además, establece que, con el fin de garantizar una aplicación efectiva de la exención, ésta debe interpretarse en el sentido de que las prestaciones de servicios efectuadas en relación con deportes practicados en agrupaciones o en clubes deportivos pueden acogerse, en principio, a la exención del IVA. Sin embargo, subraya que, para poder acogerse a la exención, las prestaciones de servicios deben cumplir tres requisitos: deben ser efectuadas por un organismo sin ánimo de lucro; deben estar directamente relacionadas con la práctica del deporte y ser indispensables para su realización, y los beneficiarios efectivos de estas prestaciones deben ser personas que practiquen un deporte. Por último, el TJCE indica que quedan excluidas de la exención las prestaciones esencialmente destinadas a procurar ingresos suplementarios por operaciones en competencia directa con empresas comerciales. Incumbe a la *High Court of Justice* determinar si las prestaciones suministradas por *England Hockey* a los clubes de hockey cumplen estos requisitos.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

RETRASO INJUSTIFICADO PARA RESOLVER UNA CAUSA

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto *İsmail Kaya contra Turquía* (nº de demanda 22929/04). El recurrente es un ciudadano turco nacido en 1956 y con residencia en Estambul. En julio de 1993 fue acusado de un delito de falsificación de títulos académicos que facilitaba a sus alumnos como válidos? mientras desempeñaba el cargo de director de un instituto. Tras una investigación por parte de las autoridades turcas, en 1996 se le imputó un nuevo cargo de falsificación y se siguieron conjuntamente contra el recurrente los dos delitos. En noviembre de 2002, se dictó sentencia condenatoria imponiéndosele una pena de dos años y once meses de prisión. El correspondiente recurso de apelación fue desestimado en diciembre de 2003. El recurrente acude al TEDH invocando vulneración del artículo 6.1 del Convenio de Derechos Humanos (derecho a un juicio justo dentro de un plazo razonable) alegando que entre la instrucción de su causa hasta la sentencia en la apelación han transcurrido más de 10 años. El TEDH no tiene dudas respecto a la violación invocada y estima que existe un retraso injustificado e injusto para el recurrente. Al estimarse la existencia de la vulneración del artículo 6.1, se le concede una indemnización por daños y perjuicios con cargo al estado turco.

DIRECCIONES ÚTILES



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: www.cgae.es

PORTAL GENÉRICO EUROPA: http://europa.eu/index_es.htm

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Comisión Europea: http://ec.europa.eu/index_es.htm

Oficinas de Representación en España: http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo de la UE: http://www.consilium.europa.eu/cms3_fo/showPage.ASP?lang=es

Comité Económico y Social: <http://eesc.europa.eu/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.europa.eu/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm>

Tribunal de Cuentas Europeo: http://www.eca.europa.eu/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.eib.europa.eu/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.eu/home/html/index.en.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org>

SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

http://publications.europa.eu/index_es.html

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios:

http://ec.europa.eu/contact/members_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: http://publications.europa.eu/general/tenders_es.html

Diario Oficial Serie S: http://ted.europa.eu/info_newurl.html

OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Alonso Hernández-Pinzón García** (Letrado) y **Enrique Delgado-Schwarzmann Jiménez** (Letrado en prácticas).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- La Délégation des Barreaux de France

(Europe en Bref, email: dbf@dbfbruxelles.eu)

- La Deutscher Anwaltverein

(Europa im Überblick, email: bruessel@anwaltverein.de)

- La Law Society de Inglaterra y Gales

(Brussels Agenda, email: Brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 - 28004 Madrid

Telf. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@cgae.es

web: www.cgae.es



Delegación en Bruselas

Av. de la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Telf. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@cgae.es